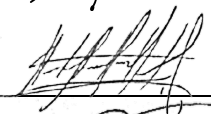
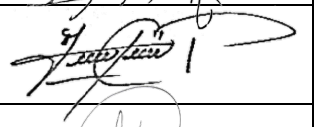
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 17 DEL DÍA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ADRIANA CONSUELO FAJARDO SOLER	52.288.706	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	afajardos@sena.edu.co	5461500 -15501	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51999679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	Sí	
4	OSCAR BARRERA HURTADO	12.234.537	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	obarrerah@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	JAIDER YESID ORTEGA GONZÁLEZ	1.025.520.158	X		REPRESENTANTE DE LOS APRENDICES	Jaider.ortega1@sena.edu.co	313-8570373	SI	
6	HENRY GAITAN GOMEZ	7562754	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	hgaitang@sena.edu.co	1550040	Sí	
7	MAUDANY CASAS LOPEZ	52819768	X		PROFESIONAL REGISTRO CALIFICADO /CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	mcasaslo@sena.edu.co	15514	Sí	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 17		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2023		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 20 de Diciembre de 2022	**HORA INICIO:** **9:00 am**	**HORA FIN:** **12:00 m**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDk5YTRhNzgtNTNjZC00Y2E2LTk5MmEtN2QwNDc4ZjI5OTFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2249f77165-978f-4ba2-b095-71068150d4bb%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2023.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.
6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.
7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena-Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución 11-09725 del 09 de diciembre de 2022 y la modificación 11-09924 del 15 de diciembre de 2022.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Análisis y Desarrollo de Software	Adriana Consuelo Fajardo Soler, Luis Carlos Parra Sarmiento, María Cecilia Pérez Coy, Oscar Barrera Hurtado, Jaider Yesid Ortega González, Henry Gaitán Gomez y Maudany Casas

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

 Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022
 Circular 3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022

3. **Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
Tecnólogo o Profesional en Sistemas y afines, con conocimientos en la fase de requisitos y análisis del ciclo de vida del Software, interpretación y elaboración de informes, UML, metodologías tradicionales y ágiles para el desarrollo de software, modelos y disciplinas de calidad de software.	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

4. **Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:**

 Para la vacante de contratación con número 21358 para el programa de formación Análisis y Desarrollo de Software, el Centro de Gestión Industrial publicó 1 vacante como necesidad para la vigencia 2023. Tiempo completo

5. **Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.**

Que de acuerdo con la Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 4.1, el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria 21358 para la necesidad de 1 instructor, se revisaron 3 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	JUAN MANUEL ALDANA ZAMBRANO	CC - 93385426	NO CUMPLE	No es posible verificar el cumplimiento del perfil dado que no se cargaron los documentos de formación y experiencia.
2	REYNEL FELIPE GOMEZ ROMERO	CC - 1110518731	CUMPLE	Cumple con los requisitos académicos: Ingeniero de Sistemas, manejo de base de datos, Experiencia laboral en el área y experiencia docente.
3	CLAUDIA LUCIA LOPEZ CADENA	CC - 24810083	NO CUMPLE	Su experiencia docente certificada es inferior a 6 meses.

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al Ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida del aspirante que cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **21358** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	REYNEL FELIPE GOMEZ ROMERO	CC - 1110518731	8.25	Cumple con los requisitos.

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de un (1) instructor de la convocatoria N° **21358,** el (1) preseleccionado es:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	REYNEL FELIPE GOMEZ ROMERO	CC - 1110518731	8.25	Cumple con los requisitos.

CONCLUSIONES

1. Para una (1) vacante del programa de formación Análisis y Desarrollo de Software se logró la preselección de un (1) aspirante, el cual fue tomado de la convocatoria No. 21358, de acuerdo con el cumplimiento del perfil solicitado y a la calificación obtenida en la hoja de vida.

2. Se anexa Excel de ponderación de hojas de vida de los aspirantes de las diferentes vacantes del perfil del programa de formación Análisis y Desarrollo de Software.

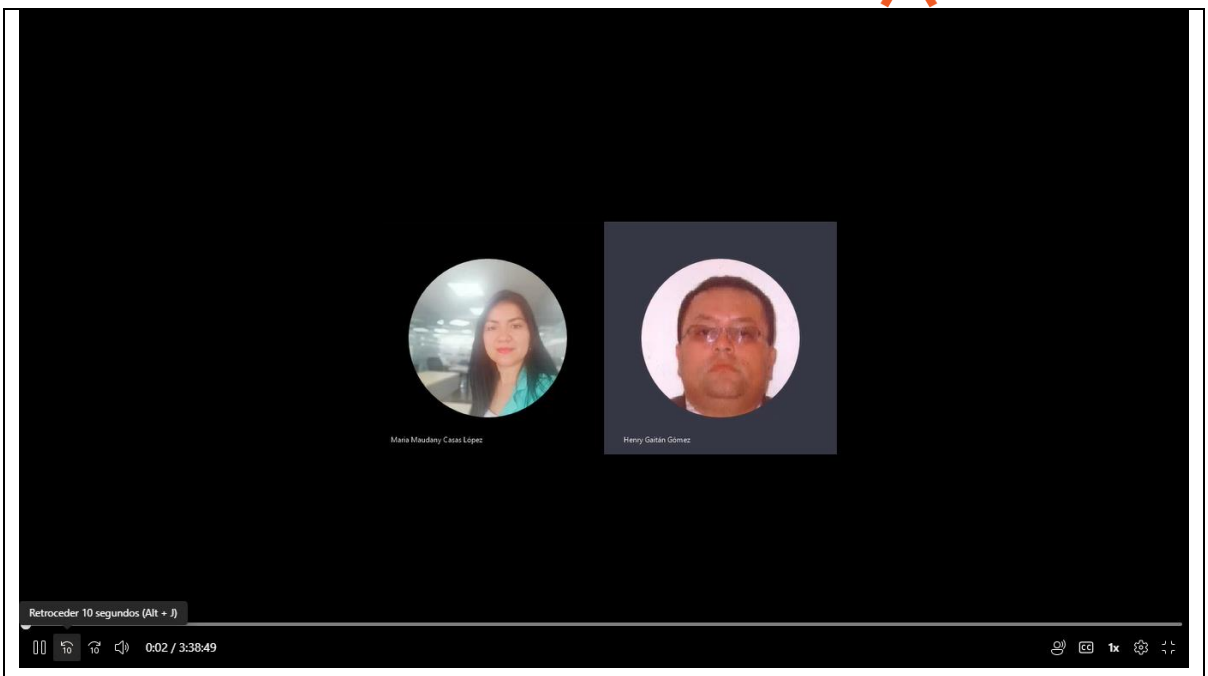
PONDERACION%20INST%20ADSO%202(

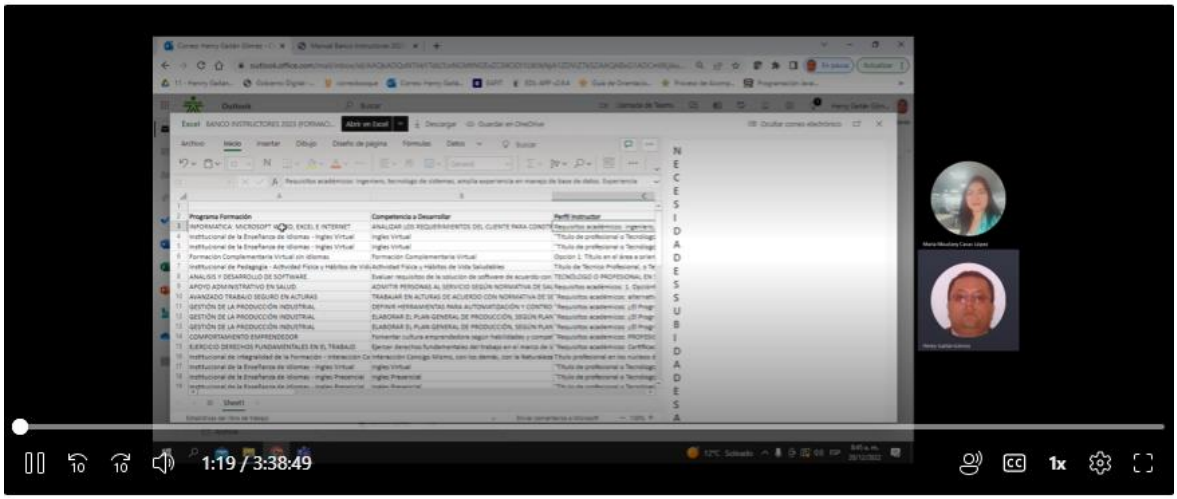
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Luis Carlos Parra Sarmiento	A partir del 10 de Enero de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





Banco de Instructores

20 de diciembre de 2022 Caduca dentro de 177 días • 0 visualizaciones • Maria Maudany Casas López

ANEXOS: